DICTAMEN U.O.C. Nº 386/21.-

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benítez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – AMPLIANCION DEL DICTAMEN U.O.C. N° 349/21

Lugar y fecha : Asunción, 18 de Octubre de 2021.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por correo electrónico el Departamento de Licitaciones solicita la ampliación del Dictamen U.O.C. N° 349/21, en el cual se modifique la planilla de precios y el nombre del llamado a "ADQUISICION URGENTE DE CARTUCHOS PARA SUTURA MECANICA Y OXIGENERADORES PARA EL IPS".

CONCLUSIÓN

A fin de ampliar el Dictamen U.O.C.N°232/21, y en atención a las modificaciones realizadas por la unidad solicitante, se proceden a realizar los ajustes correspondientes.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Unidad de Control y Verif. de Precios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Por tanto, considerando el análisis de precios referenciales, el monto total para la **"ADQUISICION URGENTE DE CARTUCHOS PARA SUTURA MECANICA Y OXIGENADORES PARA EL IPS"** asciende a **1.182.707.000** Gs. (Guaraníes mil ciento ochenta y dos millones setecientos siete mil), detallados de la siguiente manera:

N°	DESCRIPCION	Especificaciones Técnicas	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	Cartucho de recarga de sutura mecánica de 45 mm. carga púrpura	Cartucho de recarga de sutura mecánica endolineal cortante de 45 mm. de longitud, articulada, carga púrpura. Con 3 hileras de grapas de 3mm., 3.5mm. y 4mm. de altura de la grapa, para tejidos gruesos	25	50	2.982.000	149.100.000
2	Cartucho de recarga de sutura mecánica de 60 mm. carga púrpura	Cartucho de recarga de sutura mecánica endolineal cortante de 60 mm. de longitud, articulada, carga púrpura. Con 3 hileras de grapas de 3mm., 3.5mm. y 4mm. de altura de la grapa, para tejidos gruesos	10	20	2.982.000	59.640.000
3	Cartucho de recarga de sutura con grapa curva de 40mm. a 45mm.	Cartucho de recarga de sutura mecánica con grapa curva de 40mm. a 45 mm. para acceso pélvico inferior con grapado y corte simultaneo.	10	20	4.058.350	81.167.000
4	OXIGENADOR A MEMBRANA PED.(TERUMO/SAMS)	C/ Tubuladura Y Filtros C/ Soporte Incluidos. ADAPTABLE A TERUMO-MODELO SAMS 2. Rango: Como mínimo a 15 (quince) Kilo gramos o más. Presentación Kit.	15	30	4.560.000	136.800.000
5	OXIGENADOR A MEMBRANA ADULTO	C/ Tubuladura Y Filtros C/ Soporte Incluidos. ADAPTABLE A TERUMO- MODELO SAMS 2	90	180	4.200.000	756.000.000
					MONTO TOTAL	**1.182.707.000**

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila - Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

RV: CVE 56-21 REMISION DE PLANILLA PARA NUEVO DICTAMEN DE PRECIOS

David Adolfo Capdevila Peña

000041

lun 18/10/2021 09:23 a.m.

Para: Martha Paola Doria Centurion <mdoria@ips.gov.py>;

1 dato adjunto

PLANILLA DE PRECIOS FINAL - 14-10-21.xlsx;

David Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones
Instituto de Previsión Social
IP. 10292

De: Andrea Magali Cañete Maldonado
Enviado: lunes, 18 de octubre de 2021 08:15 a.m.
Para: David Adolfo Capdevila Peña
Cc: Luis Maria Fernandez Gonzalez
Asunto: CVE 56-21 REMISION DE PLANILLA PARA NUEVO DICTAMEN DE PRECIOS

Buenos días

Remito nueva planilla de precios correspondiente a la **CVE N° 56/21** se aclara que la descripción del llamado queda de la siguiente manera: **"ADQUISICION URGENTE DE CARTUCHOS PARA SUTURA MECANICA Y OXIGENADORES PARA EL IPS"**

Atte.-

Andrea Magali Cañete Maldonado
Dirección Operativa de Contrataciones
Dpto. de Licitaciones - Sección Compra Directa
amcanete@ips.gov.py